



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0127/2021.
 - Solicitantes: Clara Isabel Valdaracete Sánchez-Prieto (**2345**), Pedro Adolfo Guerrero Fernandez (**1626**).
 - Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
 - Descripción: Se pretende añadir, a las 0,9160 ha de viñedo de la parcela 34 y 1,4910 ha de pistacho de las parcelas 27 y 33 otorgadas en el expediente C-0556/2017, el riego de pistacho en la parcela 25 del mismo polígono 4, pasando a tener el nuevo aprovechamiento una superficie total de 3,1284 ha. El volumen máximo anual aumenta de 4.814 a 6.256,8 m³, el caudal disminuye de 2,68 a 1,78 l/s y la potencia también se reduce de 4 a 3 CV. La profundidad del sondeo se incrementa de los 40 m actualmente inscritos a 90 m.
 - Caudal de aguas solicitado: 1,78 l/s.
 - Volumen máximo anual: 6.256,8 m³, de los que 4.245,6 m³ corresponden al riego de pistacho y los 2.011,2 m³ restantes al de viñedo.
 - Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 34 del polígono 4 del T.M. de Villatobas (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X, Y): 477.160; 4.418.577. Acuífero 03.08 Ocaña.
 - Destino del agua: Riego por goteo de viñedo en la parcela 34 del polígono 4 y de pistacho en las parcelas 25, 27 y 33 del mismo polígono 4, en el lugar de "Monte de Ocaña" del T.M. de Villatobas (Toledo).
- De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.
- Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0127/2021, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.
- En Madrid a 26 de mayo de 2022.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.ºI.-2786